



PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

2017 -2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
PÚBLICA

**ADHESIÓN AL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN Y A LA LEY DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE COLIMA.**

Tomando en cuenta:

Que la **Secretaría de Administración y Gestión Pública** forma parte de la Administración Pública de conformidad con el artículo 1 y 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.

Que, de conformidad con las atribuciones que la citada ley y el propio reglamento interior contemplan, tiene bajo su responsabilidad 4 trámites y servicios dirigidos a la sociedad y al sector empresarial.

Que dichos trámites, en conjunto con los del resto de las entidades y dependencias de la Administración Pública Estatal, fueron costeados en el Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA), desarrollado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria e implementado en coordinación con la Secretaría de Fomento Económico, en mayo de 2017.

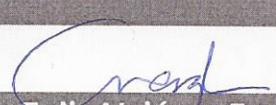
Que motivado por los resultados del programa SIMPLIFICA, mismos que se hicieron del conocimiento de los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal; el Gobernador del Estado Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, el pasado 19 de octubre de 2017 firmó el Acuerdo para la Simplificación de Trámites y Servicios de la Administración Pública del Estado de Colima mediante el cual instruye a las dependencias y entidades de la misma a conformar, con la colaboración de la Secretaría de Fomento Económico, un programa de trabajo sobre mejoras jurídicas y/o administrativas necesarias para simplificar los trámites y servicios que fueron costeados a través del SIMPLIFICA. Tal acuerdo se publicó en el periódico Oficial "El Estado de Colima" el 25 de noviembre del 2017, por lo que entró en vigor el día siguiente, de conformidad con el Artículo PRIMERO transitorio.

Que con el propósito de dar cabal observancia al Acuerdo referido en el párrafo anterior así como a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima, y convencido(a) de los beneficios para el ciudadano y el bienestar social que se generarán, la **Secretaría de Administración y Gestión Pública** integrará y dará cumplimiento al Programa de Mejora Regulatoria de conformidad con las acciones de simplificación y la agenda regulatoria que se describen en las hojas subsecuentes.


De conformidad

Kristian Meiners Tovar

Secretario de la Secretaría de Administración y Gestión Pública


Ana Zoila Velásco Enriquez

Directora de Calidad de la Gestión Pública y Enlace de Mejora Regulatoria

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

Dependencia:

Homoclave: Clave del Programa:

Nombre del Trámite o Servicio:

Nombre Ciudadano del Trámite:

ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE CARGA ADMINISTRATIVA

Se va a eliminar: Fecha programada: Fecha Real: Evidencia:

Se va a digitalizar: Fecha programada: Fecha Real: Evidencia:

Describir las actividades del proceso a digitalizar o en su caso especificar si será digitalizado completamente.

Se va a convertir en aviso: Fecha programada: Fecha Real: Evidencia:

Se va a reducir el plazo: Fecha programada: Fecha Real:

Se logró reducir

Plazo propuesto Plazo modificado

Evidencia:

Se va a fusionar: Trámites que se fusionan:

Fecha programada: Fecha real: Evidencia:

Se van a eliminar requisitos: Requisitos a eliminar:

Fecha programada: Fecha real: Evidencia:

¿Se harán acciones específicas de acumulación de requisitos o de reducción de tiempo de las propuestas de COFEMER? Indicarlas:

1. Este trámite no tuvo recomendaciones por parte de COFEMER.	Fecha programada: <input type="text"/>	Fecha real: <input type="text"/>	Evidencia: <input type="text"/>
2.	Fecha programada: <input type="text"/>	Fecha real: <input type="text"/>	Evidencia: <input type="text"/>
3.	Fecha programada: <input type="text"/>	Fecha real: <input type="text"/>	Evidencia: <input type="text"/>
4.	Fecha programada: <input type="text"/>	Fecha real: <input type="text"/>	Evidencia: <input type="text"/>
5.	Fecha programada: <input type="text"/>	Fecha real: <input type="text"/>	Evidencia: <input type="text"/>
6.	Fecha programada: <input type="text"/>	Fecha real: <input type="text"/>	Evidencia: <input type="text"/>

Se atendieron todas las recomendaciones de COFEMER

Se van a modificar su fundamento jurídico: Fecha programada: Fecha real: Evidencia:

Fundamentos Jurídicos a Modificar:

La Modificación al Fundamento se evaluará mediante una Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR): Fecha programada: Fecha real: Evidencia:

Explicar por que no se hará MIR:

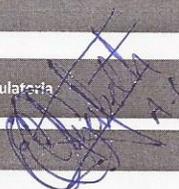
Los cambios anteriores reducen el costo:

Para el Ciudadano: % de reducción: Evidencia:

Para la Dependencia: % de reducción: Evidencia:

RESULTADOS DE CONSULTA PUBLICA


 Licda. Ana Zoila Velasco Enriquez
 Directora de Calidad de la Gestión Pública y Enlace de Mejora Regulatoria


 Licda. Elizabeth Ayala Calvario
 Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

Dependencia: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Homoclave: EDOCOL-SAGP-002 Clave del Programa: PMR-SAGP-0117

Nombre del Trámite o Servicio: DIRECTORIO INTEGRAL DE SERVIDORES PÚBLICOS

Nombre Ciudadano del Trámite: DIRECTORIO INTEGRAL

ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE CARGA ADMINISTRATIVA

Se va a eliminar NO Fecha programada Fecha Real Evidencia

Se va a digitalizar NO Fecha programada Fecha Real Evidencia

Describir las actividades del proceso a digitalizar o en su caso especificar si será digitalizado completamente.
NO APLICA

Se va a convertir en aviso NO Fecha programada Fecha Real Evidencia

Se va a reducir el plazo NO Fecha programada Fecha Real Evidencia

Plazo propuesto: N/A
Plazo modificado:

Se logró reducir:

Se va a fusionar Trámites que se fusionan: NO Fecha programada Fecha real Evidencia

Se van a eliminar Requisitos a eliminar: NO Fecha programada Fecha real Evidencia

¿Se harán acciones

SI

1 Ampliación de la vigencia. La vigencia será lo que dure la gestión del servidor público. la actualización del Directorio Integral es permanente. Fecha programada: 31/01/2018 Fecha real: 31/01/2018 Evidencia: <http://directoriointegral.cel.gob.mx>

2 Fecha programada Fecha real Evidencia

3 Fecha programada Fecha real Evidencia

4 Fecha programada Fecha real Evidencia

5 Fecha programada Fecha real Evidencia

6 Fecha programada Fecha real Evidencia

Se atendieron todas las recomendaciones de COFEMER

SI

Se van a modificar su fundamento jurídico NO Fecha programada Fecha real Evidencia

Fundamentos Jurídicos a Modificar

La Modificación al Fundamento se evaluará mediante una NO Fecha programada Fecha real Evidencia

Explicar por que no se hará MIR

Los cambios anteriores reducen el costo NO

Para el Ciudadano NO % de reducción Evidencia

Para la Dependencia NO % de reducción Evidencia

RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA

Licda. Ana Zoila Velasco Enriquez

Licda. Elizabeth Ayala Calvario
Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional

Dependencia:

Secretaría de Administración y Gestión Pública

Homoclave:

EDOCOL-SAGP-004

Clave del Programa:

PMR-SAGP-0117

Nombre del Trámite o Servicio

Solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Colima. (Persona Moral)

Nombre Ciudadano del Trámite

Solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado

ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE CARGA ADMINISTRATIVA

Se va a eliminar

NO

Fecha programada

Fecha Real

Evidencia

Se va a digitalizar

NO

Fecha programada

Fecha Real

Evidencia

Describir las actividades del proceso a digitalizar o en su caso especificar si será digitalizado completamente.

Se va a convertir en aviso

NO

Fecha programada

Fecha Real

Evidencia

Se va a reducir el plazo

SI

Fecha programada

22/01/2018

Se logró reducir

Plazo propuesto 20 minutos Plazo modificado

Evidencia

Se va a fusionar

Trámites que se fusionan

NO

Fecha programada

Fecha real

Evidencia

Se van a eliminar requisitos

Requisitos a eliminar

SI

- 1 - Copia de comprobante de domicilio
- 2 - Copia de identificación oficial
- 3 - Copia de Poder Notarial
- 4 - Copia del Acta Constitutiva
- 5 - Original de carta poder del representante legal
- 6 - Copia de carta poder del representante legal

Fecha programada

22/01/2018

Fecha real

22/01/2018

Evidencia

¿Se harán acciones específicas de acumulación de requisitos o de reducción de tiempo de las propuestas de COFEMER? Indicarlas:

SI

- 1 - Eliminación de requisitos Pre-existentes, no pertenecientes al formato.
- a) Copia de comprobante de domicilio
- b) Copia de identificación oficial

Fecha programada

22/01/2018

Fecha real

22/01/2018

Evidencia

<http://proveedores.colima.gob.mx/proveedores/index.php/registro/consultas>

c) Copia de RFC

2.- Ampliación de la vigencia

Se eliminará la vigencia, solo será necesario realizar renovación cuando el proveedor realice cambios en la razón social o cambio de domicilio.

3.- Reducir el número de copias solicitadas: Eliminar

- a) Copia de comprobante de domicilio
- b) Copia de identificación oficial
- c) Copia de Poder Notarial
- d) Copia del Acta Constitutiva
- e) Copia de carta poder del representante legal

4.- Lenguaje ciudadano:

- a.- Se Colocará en imagen al inicio de la página "Proveedores.col.gob.mx" los requisitos que se solicitan para este trámite
- b.- Agregar descripción de "Padrón de Proveedores" en la ficha del RETYS

Fecha programada

22/01/2018

Evidencia

<http://retys.col.gob.mx/proveedores/f/index.php/portal/requisitos>

Fecha real

22/01/2018

Fecha programada

Evidencia

Fecha real

Fecha programada

02/04/2018

Evidencia

Fecha real

02/04/2018

<http://proveedores.col.gob.mx/proveedores/f/index.php/portal/requisitos>

Se atendieron todas las recomendaciones de COFEMER

NO

1.- Asesoría para el cumplimiento de requisitos.

1.- Ninguno de los requisitos que solicitan para la realización de este trámite necesitan reunión con algún personal interno.

Se van a modificar su fundamento jurídico

NO

Fecha programada

Fecha real

Evidencia

Fundamentos Jurídicos a Modificar

La Modificación al Fundamento se evaluará mediante una Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)

NO

Fecha programada

Fecha real

Evidencia

Explicar por que no se hará MIR

Los cambios anteriores reducen el costo

SI

Para el Ciudadano

SI

% de reducción

Evidencia

Para la Dependencia

SI

% de reducción

Evidencia

RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA

C. Ma. Georgina Velasco Orozco
Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios

C. Susana Martínez Pérez
Auxiliar Administrativo A

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Secretaría de Administración y Gestión Pública

Dependencia:

Homoclave: EDOCOL-SAGP-003

Clave del Programa: PMR-SAGP-0117

Nombre del Trámite o Servicio	Solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Colima. (persona Física)	
Nombre Ciudadano del Trámite	Solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado	

ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN DE CARGA ADMINISTRATIVA

Se va a eliminar NO Fecha programada Fecha Real Evidencia

Se va a digitalizar NO Fecha programada Fecha Real Evidencia

Describir las actividades del proceso a digitalizar o en su caso especificar si será digitalizado completamente.

Se va a convertir en aviso NO Fecha programada Fecha Real Evidencia

Se va a reducir el plazo SI Fecha programada Fecha Real Evidencia

Plazo propuesto 20 minutos
Plazo modificado
Se logró reducir Fecha Real

Se va a fusionar NO Trámites que se fusionan Fecha programada Fecha real Evidencia

NO Fecha programada Fecha real Evidencia

Se van a eliminar requisitos SI Requisitos a eliminar Fecha programada Fecha real Evidencia

SI 1.- Copia de comprobante de domicilio Fecha programada Evidencia

SI 2.- Copia de identificación oficial Fecha real

SI 3.- Copia de RFC Fecha real

¿Se harán acciones específicas de acumulación de requisitos o de reducción de tiempo de las propuestas de COFEMER? Indicarlas:

1.- Eliminación de requisitos Pre-existentes, no pertenecientes al formato. Fecha programada Evidencia

a) Copia de comprobante de domicilio Fecha real

b) Copia de identificación oficial

c) Copia de RFC

2 - Ampliación de la vigencia:
 Se eliminará la vigencia, solo será necesario realizar renovación cuando el proveedor realice cambio de domicilio.

3 - Reducir el número de copias solicitadas:
 a) Copia de comprobante de domicilio
 b) Copia de identificación oficial
 c) Copia de RFC

Fecha programada 22/01/2018
 Fecha real 22/01/2018
 Evidencia <http://proveedores.cofemer.gob.mx/proveedores/v/index.php/portal/lineas>

Fecha programada 22/01/2018
 Fecha real 22/01/2018
 Evidencia <http://proveedores.cofemer.gob.mx/proveedores/v/index.php/portal/lineas>

Se atendieron todas las recomendaciones de COFEMER

SI

Se van a modificar su fundamento jurídico NO SI
 Fundamentos Jurídicos a Modificar

La Modificación al Fundamento se evaluará mediante una Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) NO SI
 Explicar por que no se hará MIR

Los cambios anteriores reducen el costo SI NO

Para el Ciudadano SI NO
 Para la Dependencia SI NO

RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA

[Signature]
 C. Ma. Georgina Velasco Orozco
 Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios

[Signature]
 C. Susana Martínez Pérez
 Auxiliar Administrativo A